

30 DIO 2024

5389

VISTO

El artículo N° 42 del decreto 2980/2000

CONSIDERANDO

Los montos comprometidos y que no han sido devengados al 30 de diciembre del 2024

El Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias

DECRETA

ARTICULO 1°: Auméntese en el cálculo de recursos vigente por un monto de \$ 2.832.307,00 (Pesos Dos Millones Ochocientos Treinta y dos Mil Trescientos Siete con 00/00), según anexo.

Recurso 11.4.01.00 Coparticipación bruta Ley 14.156

ARTICULO 2°: Aumente en el cálculo de gastos vigente en la Jurisdicción - 1110158000- Secretaria de Gestión Publica - actividad 01.00.00. Por la suma de \$2.832.307,00 (Pesos Dos Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Siete con 00/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 - de Origen Provincia

2.5.6.0 Combustibles y lubricantes..... \$ 2.832.307,00

ARTICULO 3°: Comuníquese, Publíquese, desee al R.O. y cumplido archívese

CRA. ANA VIRGINIA BOVARECHE
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANCIACION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

CRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 5389 Año 2024 Folio 6687